

SABER MÁS XIII

OPACIDAD EN LOS SISTEMAS
JUDICIALES DE LA REGIÓN



Informe elaborado por Acción Ciudadana para la Alianza Regional por la Libre Expresión e Información

Autores: Edie Cux (Acción Ciudadana) y Rebeca Contreras (Acción Ciudadana)

Edición y coordinación general: Daniela Urribarri, de la Alianza Regional por la Libre Expresión e Información.

Febrero 2023

El acceso a la información pública (AIP) constituye uno de los derechos fundamentales más importantes para nuestras democracias; permite a la población acceder a otros derechos y garantías que los Estados deben asegurar y proteger, como es el caso de la justicia.

A lo largo de los últimos 20 años, y a partir de la sanción de las primeras normas sobre AIP en la región, se puso el foco de sus reflexiones en el avance de este derecho sobre los Poderes Ejecutivos. El presente estudio, en cambio, procura iluminar el estado actual de situación en otro de los Poderes clave del sistema democrático, ciertamente demorado en las agendas de AIP: los Sistemas de Justicia, y sus políticas de transparencia activa.

A la justicia le cabe un papel central en la garantía y debida aplicación de normativas nacionales e internacionales en materia de AIP, en adición al deber de publicar información sobre su propio quehacer y responder las consultas de acceso que recibe, en cumplimiento con los convenios internacionales y las leyes locales que así lo dispongan.

Este trabajo es el resultado de una consulta realizada a las organizaciones que conforman la Alianza Regional por la Libre Expresión e Información¹, y tiene por objetivo presentar, de forma sencilla y accesible, el estado de situación general de la transparencia activa en el Sistema Judicial de los distintos países que integran la red (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Uruguay, Venezuela) con el fin de señalar algunas de las principales preocupaciones que aquejan a la sociedad civil en la región, y con la esperanza de movilizar el posicionamiento de estas problemáticas en las agendas públicas tanto de los países mencionados, como de las agencias internacionales interesados en la temática.

¹ Las organizaciones que la integran y participaron de este estudio son: Acción Ciudadana (Guatemala); Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ, Argentina); Asociación Nacional de la Prensa (ANP, Bolivia); Artículo 19 (Brasil); C-Libre (Honduras); Centro de Archivo y Acceso a la Información Pública (Cainfo, Uruguay); Colectivo Más Voces (Cuba); Espacio Público (Venezuela); Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD, Ecuador); Fundación por la Libertad de Expresión y Democracia (FLED, Nicaragua); FUNDAR – Centro de Análisis e Investigación (México); Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES, El Salvador); Instituto de Derecho y Economía Ambiental (IDEA, Paraguay); Instituto de Prensa y Libertad de Expresión (IPLEX, Costa Rica); Observatorio Cubano de Derechos Humanos (OCDH, Cuba); Transparencia por Colombia (Colombia); Transparencia Venezuela (Venezuela).

Mediante la información relevada se estudiaron las tendencias regionales sobre el cumplimiento de normativas de transparencia activa dentro de los Organismos Judiciales, las Fiscalías o Ministerios Públicos y las Defensorías Públicas, así como los órganos responsables por la selección, disciplina y remoción de las personas que detentan los puestos de decisión judicial en aquellos organismos. Para cada uno de ellos se analizó la información que publica asociada a: la estructura institucional, el presupuesto, los sistemas de gestión y seguimiento de expedientes, la accesibilidad, y la publicación de información sobre sentencias; asimismo se relevó la publicidad de información vinculada a los mecanismos de selección, remoción y desempeño.

A modo de síntesis, es de resaltar que la información recogida en el marco de este estudio presenta para la región un escenario desolador. En términos generales, la cultura del secretismo y la opacidad prevalecen en la mayoría de países. Salvo excepciones, se observa la ausencia de casi cualquier principio de rendición de cuentas en relación con el uso de fondos, la escasez o ausencia de información sobre cualquier tipo de dato sobre los asuntos judiciales que se tramitan (información que resulta clave para conocer, entre otras cosas, la conflictividad social) o la vía por la que se selecciona y remueve a quienes toman decisiones. Aunado a lo anterior, la información que se publica es escasa y no se encuentra disponible en formatos abiertos y reutilizables que permitan a la población hacer uso de ella para realizar comparativas o análisis. También existe una marcada falta de medios y/o herramientas para facilitar el acceso a la información, en términos generales y, especialmente, a personas con discapacidad o poblaciones originarias que no manejan la lengua oficial.

A pesar de los numerosos compromisos sobre garantías de acceso a información pública y justicia abierta que se registran en Latinoamérica, se observa un incumplimiento generalizado de los estándares regionales e internacionales de transparencia activa en el sector judicial, con escasos avances en unos pocos países.

En este contexto, se destaca también la opacidad de la información vinculada a los procesos de selección, evaluación y sanción de decisores/as y operadores/as del sistema de justicia. La ausencia de transparencia de estos procesos puede favorecer la falta de independencia, así como la comisión de actos de corrupción por parte de las y los funcionarios del sistema judicial.

En cuanto a los datos necesarios para comprender y dimensionar la conflictividad social y política o bien para conocer las decisiones que se toman en el marco de conflictos de interés público (por ejemplo, aquellos que investigan posibles hechos de corrupción o violación de derechos humanos), resulta inquietante el limitado acceso a información básica que ofrece la región. Esto imposibilita el análisis ciudadano sobre el contenido, congruencia, calidad y legalidad de dichas decisiones e incumple estándares internacionales mínimos de publicidad que los procesos judiciales deben cumplir en sistemas democráticos.

La región muestra una limitada información sobre el funcionamiento de la justicia, lo cual provoca un bajo nivel de confianza ciudadana en el funcionamiento de uno de los poderes fundamentales del sistema democrático.

En este contexto es urgente impulsar esfuerzos conjuntos y sistemáticos para promover el acceso a la información en el sistema de justicia, generando sinergias entre actores públicos, personas de la academia, organizaciones de la sociedad civil y organismos supraestatales, que permitan impulsar el cumplimiento de las agendas de compromisos en cada país y avances concretos en la región.